



CONSTANCIASECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, informando que se allegó respuesta de la entidad Superfinanciera y contestación de Bancolombia. Queda para proveer. Buga Valle, Noviembre 01 de 2023.

Lu Stella Castaño Osorio

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Oficial Mayor

RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2023-00058-00
VERBAL SUMARIO PRESCRIPCION EXTINTIVA DE HIPOTECA
DEMANDANTE: MARIA ADIELA BEDOYA RIOS,
CARLOS ARTURO VILLAFañE QUINTER (Litisconsorcio necesario por activa)
DEMANDADOS: BANCOLOMBIA S.A. BUGA y CALI
AUTO INTERLOCUTORIO N° 2520

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL BUGA VALLE

Noviembre veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

Al proceso de la referencia, se allega comunicado proveniente de la entidad SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA, atendiendo el requerimiento realizado por este despacho mediante oficio Nro. 263 del 21 de abril del 2023, la cual se dispondrá ordenar agregar y tener en cuenta en el momento procesal oportuno.

De otro lado se atiende pronunciamiento por parte de Bancolombia S. A. de la ciudad de Cali, quien contesta la demanda dentro del término oportuno y sin oposición alguna, se dispondrá ordenar agregar, y dejar en conocimiento de la parte interesada.

Por consiguiente, el Juzgado,

RESUELVE:

1º.- AGREGAR Y DEJAR en conocimiento de la parte interesada el escrito presentado por SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA, atendiendo el requerimiento realizado por este despacho mediante oficio Nro. 263 del 21 de abril del 2023.

2º.- ORDENAR agregar y dejar en conocimiento la contestación sin oposición allegada por la entidad BANCOLOMBIA S.A, quien lo hace dentro del término oportuno, en firme este proveído, pasará el asunto a despacho para decidir de fondo.

NOTIFÍQUESE,

Stella C. O.

Wilson Manuel Benavides Narvaez

WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA - VALLE DEL CAUCA.**

Hoy 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 152.

Julian David Bejarano Peña
JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario

Firmado Por:
Wilson Manuel Benavides Narvaez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0fe3b23eb479cf3d6409768bc277334a3d31071af5c46768b6dd62a776456d8**

Documento generado en 28/11/2023 08:39:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>